



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00126

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2012
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO Y HEINZ
SIEGFRIED VIELUT CABRERA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:07 , HORAS DE LA TARDE, DEL DIA CATORCE (14) DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (10)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
AMARILIS SANTANA CEDANO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (01)

PRIM PUJALS NOLASCO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (21)

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO

AMABLE ARISTY CASTRO

FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO

LUIS RENE CANAAN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

YVONNE CHAHIN SASSO

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FELIX MARIA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

SENADOR PRESIDENTE: No existiendo el quórum requerido en este primer pase de lista, procederemos a un segundo pase de lista, dentro 30 minutos, tal y como lo contempla y prevé el Reglamento Interno del Senado de la República.

HORA: 4:12 P. M.

SEGUNDO PASE DELISTA:

SENADORES PRESENTES: (30)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	: SECRETARIO
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHIN SASSO	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
MANUEL ANTONIO PAULA	
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ	
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
ARISTIDES VICTORIA YEB	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (1)

PRIM PUJALS NOLASCO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)

LUIS RENE CANAAN ROJAS

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 14 de noviembre de 2012.

HORA: 4:15 P.M.

LECTURA DE EXCUSAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR PRIM PUJALS NOLASCO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

No hubo

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS
REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo

f) SENADORES:

No hubo

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN
CONSIDERACION**

1. Iniciativa: 01299-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TRIBUTARIA DEL ESTADO, SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

14/11/2012. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACION**

1. Iniciativa: 01300-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 49 DE LA LEY NO.253-12, DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA DEL ESTADO, PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).**

Depositada el 14/11/2012. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Presidente, dada la importancia de esta pieza y que también ha sido bastante consensuada y aprobada de urgencia en la Cámara de Diputados y remitida aquí, nosotros pedimos que la misma sea liberada de todo trámite y declarada de urgencia, para su conocimiento en el día de hoy; eso es con lo referente al tema de las ventas por internet, hasta 200 dólares.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Tommy Galán, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, en relación con la iniciativa 01300-2012, cuyo contenido él resumió, solicita del Pleno del Senado que la misma se libere de todo trámite y sea declarada de urgencia,

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

**APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITES Y LA DECLARATORIA DE
URGENCIA**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01298-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISION PARA LA PROTECCION DE LOS MAMIFEROS MARINOS Y AMPLIA LOS LIMITES DEL SANTUARIO MARINO DE ESTERO HONDO, MUNICIPIO VILLA ISABELA, PROVINCIA PUERTO PLATA. **(PROPONENTES: Francis Emilio Vargas Francisco; Manuel de Jesús Güichardo Vargas).** Depositada el 13/11/2012. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO DE LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE ENERGIA NO CONVENCIONAL.

(Expediente No.01219-2012-SLO-SE)

Historial:

*Esta iniciativa legislativa fue propuesta por los legisladores siguientes: **Heinz Siegfried Vieluf Cabrera, José María Sosa Vásquez y Adriano de Jesús Sánchez Roa.** Depositada en fecha 10 de septiembre de 2012. Tomada en consideración el 12 de septiembre de 2012. Enviada a Comisiones para su estudio y ponderación el 13 de septiembre de 2012.*

Análisis:

Esta iniciativa legislativa, en su artículo 1, establece como objeto lo

siguiente:

"...Artículo 1.- Objeto de la Ley. Promover el uso de vehículos que no contaminen el medio ambiente y reducir los niveles de contaminación ambiental ocasionada por las emisiones de los vehículos de motor que funcionan con combustibles fósiles."

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, después de ser apoderada del estudio y ponderación de la iniciativa legislativa antes citada, se abocó a estudiar el contenido y alcance de la presente normativa, tomando en cuenta que es deber del Estado tutelar el derecho de los dominicanos y demás habitantes del país, al disfrute de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

La Constitución de la República en sus artículos 66 y 67 con sus respectivos numerales, establece claramente el rol del Estado dominicano respecto a la preservación del medio ambiente y del goce sostenible de los recursos naturales.

Es importante destacar, que el alcance de la normativa propuesta se encuentra incluida en el Cuarto Eje de la Ley No. 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de fecha veinticinco (25) de enero del año dos mil doce (2012), específicamente en los puntos siguientes:

"Objetivos General 3.2. Energía confiable y eficiente y ambientalmente sostenible.

3.2.2.6 Fomentar el uso racional y el consumo responsable de los combustibles a nivel nacional.

Departamento de Coordinación de Comisiones

3.3.6.8 Fortalecer la educación vial de la ciudadanía y el respeto a las leyes de tránsito, en consonancia con una nueva institucionalidad y regulación sectorial.

4.3.1.4 *Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio."*

*Luego de estudiar, analizar y ponderar el contenido del **Proyecto de Ley de incentivo a la importación de vehículo, de energía no convencional**, la Comisión sugirió la siguiente modificación en las Vistas:*

"...VISTA la Ley No.1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2010, de fecha 25 de enero de 2012."

*Esta Comisión **HA RESUELTO: rendir el presente informe favorable con la modificación propuesta**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.*

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: COMISION BICAMERAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

INFORME QUE RINDE LA COMISION BICAMERAL CONFORMADA EN SESION DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA. PRESENTADA POR EL SENADOR FELIX NOVA PAULINO. EXPEDIENTE NO. 982-2012. ESTA INICIATIVA LEGISLATIVA FUE DEPOSITADA EN EL SENADO DE LA REPUBLICA EL 24 DE ENERO DE 2012. TOMADA EN CONSIDERACION EL 6 DE MARZO 2012 Y ENVIADA A COMISION EL 8 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Presidente, conversé con Usted hace un momento, porque el colega Rubén Cruz, que es el Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y también parte de la bicameral, está leyendo el informe, producto de que éste es un proyecto del Poder Ejecutivo, pero fue reintroducido por nosotros; ¿qué pasa?, que anoche, yo converso con el colega Rubén y le digo que tiene el compromiso de leer este informe y entonces se lo hacemos llegar, el que estaba sin firmar; pero las firmas no fueron posible conseguirlas, porque la Cámara hoy no laboró y hay siete

miembros de la Comisión Bicameral que corresponden a la Cámara de Diputados; hago la interrupción, porque entonces tendremos que dejarlo para la próxima Sesión, que ya habremos recogido las firmas.

SENADOR PRESIDENTE: Ah, está bien.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME: Señor Presidente, colegas. Me voy a permitir pedirles a nuestros colegas que por favor sean benignos con nosotros y nos permitan leer este documento.

(EL SENADOR DA LECTURA A DICHO DOCUMENTO).

El país está siendo sacudido en estos momentos por una serie de asesinatos y fusilamientos en serie, cometidos por agentes policiales de una manera cobarde, injustificado, innecesaria, espeluznante. Estos crímenes repugnantes van, desde el asesinato del joven estudiante universitario William Florían Ramírez (nativo de San Juan); de la profesora Wendy Moquete (de Barahona); del joven mecánico de 21 años, Luis Alberto Alcántara- cano (de mi provincia, Peravia), prácticamente fusilado en momentos en que alegremente disfrutaba del inicio de las Fiestas Patronales de Baní y el fusilamiento de uno de los reclusos fugados de una cárcel de San Francisco de Macorís, el Señor Jeffrey Sandoval.

En todos estos casos es evidente, que al momento de disparar, la intención de los agentes actuantes era matar; analizando más detenidamente las circunstancias de esas actuaciones, se puede sacar la conclusión de que actualmente la Policía Nacional, desde el punto de vista operativo, es una institución que marcha como un barco a la deriva: sin una directiva para control de disturbios, ni siquiera para la UASD, que es uno de los focos de movilizaciones más importantes del país; marcha como un barco a la deriva, sin un cuerpo interno entrenado y especializado para hacerle frente de una manera correcta a las movilizaciones

callejeras, respetando los derechos humanos.

Esta situación de criminalidad policial se agrega o mezcla con la actual situación de criminalidad delincuencia, produciendo un ambiente altamente peligroso para la convivencia y la seguridad ciudadana.

Para tratar de calmar la justa indignación de la sociedad y las justas protestas populares ante la brutalidad y criminalidad policial, a la jefatura policial no se le ocurre otra cosa sino presentar una rimbombante y cantinflesca depuración de 63 agentes y oficiales policiales de los cuales 47 son expulsados y 15 son sancionados disciplinariamente.

Las depuraciones de la Policía Nacional y de la DNCD, entre otras instituciones, no son verdaderas depuraciones, sino acciones mediáticas para engatusar a la población; son caricaturas de depuraciones, que también se utilizan varias veces para meter de contrabando sanciones y expulsiones contra oficiales honestos, perseguidos, precisamente, por ser honestos.

Recordemos que la puesta en retiro de 14 generales de la Policía Nacional, en marzo de 2010, fue aprovechada para poner en retiro al General Tomás Holguín de La Paz y al Mayor General Vinicio G. Hernández Méndez, ambos oficiales honestos, entre otros. ¿De qué clase de depuración se habla en la Policía Nacional? Veamos:

El oficial, 1er. Tte. Rafael Báez Severino, responsable del fusilamiento del recluso Jeffry Sandoval, en San Francisco de Macorís. Este oficial era el encargado de la Sección de Antinarcótico de la Policía Nacional de Baní, hasta cerca del mes de abril de este año, fue llamado a su despacho por el Procurador Fiscal de Peravia, Magistrado Constantino Beltré, por las constantes denuncias de apresar ciudadanos, trasladarlos a lugares oscuros, amenazarlos y extorsionarlos. El Magistrado Beltré y quien les habla, recibimos informaciones confidenciales de que ese oficial, Báez Severino, estaba en connivencia con importantes traficantes de cocaína de la ciudad de San Cristóbal, los cuales les informaban, con lujo de detalles, los datos de traficantes menores de Baní, que les compraban las drogas y estos eran esperados frente a la fortaleza policial de Baní, detenidos por ese teniente Báez Severino, extorsionados y a cambio, éste les preparaba un expediente incompleto, que se caía en la Fiscalía. Quien les habla, llamó personalmente a su superior, le informó la situación y solicitó la adopción de medidas apropiadas; ese oficial fue sacado del Departamento de Anti - Narcóticos de la Policía Nacional, pero enviado a la uniformada de La Romana, y de allí cayó en San Francisco de Macorís, culminando con el desenlace del fusilamiento del

recluso Jeffrey. ¿Dónde estuvo la depuración policial?

Veamos ahora un caso interesante, de la depuración que se realiza ahora, el 10 de noviembre de 2012:

Entre los depurados, entre comillas, aparece el 1er. Tte. Rufino Puello Mojica, y citamos: *Por haberse determinado que incurrió en faltas graves, al admitir, en interrogatorio que le fuera practicado por escrito, que desde hace varios años mantiene relaciones de amistad con personas ligadas con el narcotráfico.* Una mentira vulgar de los oficiales de la Policía Nacional, y veremos:

Esas personas ligadas con el narcotráfico son supuestamente el Señor Querlis Aneurys Santana Rodríguez, su padre Pedro Amauris Santana Pimentel, alias Gotera, y el señor Juan Bolívar Vicente Lara, alias Pucho. Son de Baní esos señores que estamos mencionando y el oficial también es de Baní.

La verdad no es la que dice la Policía Nacional, la verdad es otra, la verdad es que el Señor Querlis Aneurys Santana Rodríguez fue arrestado ilegal e injustamente y despojado de una pistola de su propiedad, que portaba con permiso legal, y para ponerlo en libertad y devolverle la pistola fue extorsionado con la suma de 10 mil pesos, ese que se acusa de estar ligado a actividades del narcotráfico.

El Señor Santana Rodríguez acudió ante el encargado de asuntos internos de la Policía Nacional de Baní, el hoy purgado, el hoy depurado 1er. Tte. Puello Mojica, quien no pudo recibirle la querrela, porque la computadora estaba dañada y lo remitió a la oficina central de asuntos internos en Santo Domingo, a donde acudió y la presentó. El resultado de esta querrela fue, que la investigación realizada la confirmó, por lo cual el Sargento Luis Martín Ozuna González fue cancelado y al Capitán Santos Lora Báez le impusieron 30 días de arresto por esa extorsión.

El mismo día de anunciarse estas sanciones, se desató una feroz persecución contra el ciudadano querellante, Santana Rodríguez, siendo apresado e intimidado por un contingente de 12 agentes policiales, que se transportaban en 3 vehículos de la institución. Quien les habla, llamó personalmente, a solicitud de los familiares, al Director Regional de la Policía Nacional de la ocasión y le pidió garantías de su integridad física.

Contra el hoy depurado 1er. Tte., la jefatura policial decretó que no podía ingresar a la sede de la institución policial, ni siquiera para echar combustible, medida que estuvo aplicándose hasta que ese comandante fue relevado de sus funciones.

Adicionalmente, este oficial purgado fue trasladado hacia la dotación policial de Azua para protegerlo de una posible agresión policial en su contra, según manifestó un alto mando de asuntos internos.

Esta es la hoja de buena conducta del Señor Santana Rodríguez.

Acerca del Sr. Pedro Amauris Santana Pimentel, Gotera, padre del querellante, debemos decir que fue deportado de Estados Unidos, en el año 1993, pero al llegar a Baní, se integró al trabajo en el área de la construcción, convirtiéndose en pocos años en un experimentado maestro constructor que lleva una vida honrada, humilde y apegada al trabajo; vive en una modesta vivienda con su familia. Paradójicamente, ha estado al servicio de la dotación policial de Baní y ha ayudado, con mano de obra, a la construcción de viviendas de varios miembros de la institución. Fue ese Sr. Santana Pimentel, Gotera, acusado por la Policía de vinculado al narcotráfico, quien construyó el cuartel de la Policía Nacional de la comunidad de la Sabana de Los Jiménez, en La Vega. Durante más de un mes ese señor se trasladaba desde Baní hasta allí, permaneciendo con su equipo constructor, de lunes a sábado y no cobró un centavo por sus servicios personales que brindó, en honor a su amistad con el General Tomás Holguín La Paz.

Acerca del tercer señor dedicado a actividades del narcotráfico, según la Policía Nacional, o sea, el Señor Juan Bolívar Vicente Lara, alias Pucho, debemos decir, que a este señor le incautaron su pistola, que portaba con permiso legal, durante 10 días con el fin de extorsionarlo, pero los oficiales actuantes se dieron cuenta de las relaciones de éste con el 1er. Tte. Puello Mojica y desistieron de su propósito. Este también, un señor dedicado al trabajo; he aquí su hoja de buena conducta, expedida por la Procuraduría General de la República, lo que demuestra que es una vulgar mentira de la oficialidad de la Policía Nacional que investigaron este caso.

Es evidente que la supuesta depuración del 1er. Tte. Puello Mojica es en realidad un vergonzoso episodio de persecución contra un oficial policial responsable, honrado, trabajador, para proteger las verdaderas podredumbres que afectan la institución policial.

Veamos ahora una de las famosas depuraciones de la DNCD, vinculante a la P.N.: El Diario Digital de El Nacional, de fecha 24 de mayo de este año 2012, nos trae la siguiente información: *Expulsan 4 oficiales de la DNCD*. Y leemos: 2 coroneles y dos tenientes de la Policía, asignados a la Dirección Nacional de Control de Drogas, fueron cancelados este jueves deshonrosamente por traición; según la DNCD, protegía una red de narcotraficantes que operaban en la región Este. Rosado Mateo aseguró que también será expulsado de la Policía el Teniente Coronel, César Maríñez Lora, quien hace poco se desempeñaba como Inspector de la DNCD en Higüey y ocupó igual posición en San Cristóbal, La Vega, Nagua y

Miches. Este oficial trasponía la cocaína incautada, para luego negociarla, sin hacer los reportes de decomisos, acción que se confirmó, al escuchar conversaciones en repetidas oportunidades con individuos que se dedican al trasiego de sustancias prohibidas. ¿Dónde está este Teniente Coronel, César Maríñez Lora?. ¿Está en la cárcel?. ¿Está siendo procesado judicialmente?. ¿Está en su casa?. Pues está, nada más y nada menos, que dirigiendo, como Comandante o Director el Departamento de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional en la Provincia Azua; estos señores, que están persiguiendo a un 1er. Tte. honrado, serio, responsable, entonces, se prestan para este Tte. Coronel, que el Jefe de la DNCD informa públicamente al país, que es un oficial en connivencia con el narcotráfico y que hay pruebas documentales de ello, es designado a dirigir la Comandancia de Investigaciones Criminales, nada más y nada menos, que de la Provincia Azua, y ellos saben por qué lo hacen precisamente en Azua.

Colegas, hagamos conciencia del gran reto que tenemos ante la sociedad, hagamos lo que haya que hacer para devolverle la confianza, la fe a nuestros ciudadanos de que podemos instaurar un clima de seguridad, de orden y de paz en la sociedad; por el camino que vamos, nos esperan situaciones impredecibles, peores que la que estamos viviendo. Muchas gracias.

SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: Buenas tardes, Presidente, colegas senadores. En el día de hoy quiero agotar un tema para expresar una preocupación que tengo como ciudadano y como Senador de la República. He visto que, en las últimas semanas, días y horas se tiene el empeño, el interés de prolongar la campaña política que se supone había concluido el 20 de mayo pasado, y cuando nosotros vemos lo que pasó anoche, frente al local de FUNGLODE, no hay dudas que más que eso, se está jugando al desorden y al caos y se está provocando que se produzca un muerto, que pueda generar una convulsión social que vaya más allá de las denuncias peregrinas que se vienen produciendo, desde escenarios mediáticos y políticos, no solamente orientados a dañar la imagen del Presidente del PLD, el Dr. Leonel Fernández, sino a sacudir los cimientos políticos del gobierno mismo; porque, se comienza con el empeño de dañar al Presidente Leonel Fernández, y luego de hundir la reputación del gobierno presente y nosotros quisiéramos rechazar ambos intentos, porque hay una provocación organizada por grupos de la oposición política, con soporte

mediático, que irrespetan todo y que orientan campañas de manipulación, como se vio anoche, el Presidente acaba de hablar y el contenido de su discurso, totalmente desviado, desvirtuado, descontextualizado y manipulado y la sociedad dominicana tiene que comenzar a ver eso, no puede dejarse usar, y sobre todo, los jóvenes, que a veces caen en la presa de gente, cuya única finalidad está orientada al daño, a la manipulación, al insulto, a la calumnia y a dañar reputaciones.

Yo quiero salir en defensa del Presidente Leonel Fernández, a quien conozco desde hace más de 20 años, cuando estudiaba en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y puedo dar fe y testimonio, que es un hombre cuya única finalidad en la vida es el servicio y los grandes aportes que ha hecho, incluyendo lo de la Fundación Global, que no es un bien personal de él, ni de su familia, todo lo contrario, todos los libros que el Presidente Leonel Fernández ha podido acumular, se los ha donado a la biblioteca de FUNGLODE, para que ésta sirva a los jóvenes que abreve en el conocimiento y todos los días hay un enjambre de jóvenes en la biblioteca de FUNGLODE, bebiendo de esa fuente nutricia del conocimiento, que posiblemente sea una de las más ricas bibliotecas que tiene el país en los actuales momentos; eso no es un patrimonio personal y familiar, ese es un patrimonio del pueblo dominicano y fundamentalmente de la juventud.

Leonel Fernández es un hombre que no le interesa el dinero, porque además se dio cuenta que para ser Presidente de la República, si no lo necesitó en 1996 cuando llegó por primera vez a la Presidencia, mucho menos ahora, llegó sin dinero, sin riquezas y no las necesitó, y ha sido tres veces Presidente de la República, ¿para qué necesita el Presidente de la República dinero en este momento?; al margen de la diáfana explicación que dio anoche, no solamente del comportamiento de la economía, del ejercicio de su mandato y del déficit fiscal, sino del cuadro internacional que está viviendo el mundo, y, si se quiere, veámonos en el espejo de lo que está viviendo en el día de hoy España; hoy hay una huelga general en España, incluso con participación de los principales actores políticos y sociales, un sacudimiento por el desempleo, por el déficit fiscal, por la crisis económica, y, ni hablar de Grecia, un país que ha quebrado, aquí no hay crisis económica, aquí, no hay presión inflacionaria, aquí no tenemos problemas con el dólar, aquí desde el año 2007, hay un déficit fiscal, no es un déficit que se ha producido de un año a otro, y un déficit controlado, como lo explicó anoche el

Presidente Leonel Fernández, pero hay gente que no quiere ver, que no quiere escuchar, que se cierra, que se prejuicia, como lo vimos anoche, y que simplemente está metido en el escenario político de la campaña opositora, que no quiere cejar, que no quiero parar, que quieren prolongarlo durante los 4 años, hoy contra el Presidente Fernández y mañana contra el Presidente Medina y yo siento la necesidad de que, como cuerpo legislativo, nosotros nos pongamos a la vanguardia, a la ofensiva, para impedir que siga la campaña de descrédito contra el Partido de la Liberación Dominicana, contra el gobierno y contra el Presidente Fernández. Frente a esa campaña de provocación, yo creo que el país y, fundamentalmente los jóvenes, tienen que estar ojo avizor, porque no es una simple campaña de descrédito, es una campaña que busca provocar, al mismo tiempo, que dañe, pensando en el 16, y yo digo, en cualquier escenario que puedan producir, para generar el caos y el desorden en el país; frente a eso, alerta, pueblo dominicano. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Buenas tardes, colega Presidente. Yo no me levanté bajo su sombra, no bebí en las aguas primigenias que él bebió, no compartí con él un círculo de estudios, pero en esta etapa de mi vida, sí he tenido el chance, la gran oportunidad de escuchar su voz de sapiencia, de experiencia y de verdad. He tenido el privilegio de escuchar su prédica de justicia y de igualdad, y he visto en sus ojos una convicción profunda, innegable, irrefutable, cierta; una vez le dije, que si había algún político dominicano que reflejaba de alguna manera el espíritu comtián, el de Augusto Comte, era él. Comte decía: *El amor como principio, el orden como base, el progreso como objetivo*. Yo creo en Danilo Medina y voy a enumerar aquí, lo que han sido los tres meses del compañero Presidente y amigo.

Promesas de campaña, apenas 3 meses. Pacto ético, se firmó apenas 10 días, creo, de llegar al Palacio Nacional, representando esto un ahorro estimado para el país de unos seis mil quinientos siete mil millones de pesos. Pero más que el ahorro, que usted podrá decir números más, números menos, trazó una línea de acción, una línea conductual, que ojalá perdure por los cuatro años, porque falta mucho, pero no creo que él ceje en el empeño.

Inmediatamente después de la firma del pacto fiscal, había dicho los permisos de importaciones de productos, los famosos contingentes arancelarios serán licitados

públicamente, en pública subasta, se constituyó la comisión y ya van dos subastas dirigidas por la Junta Agroempresarial Dominicana. Dos, que han significado más de ciento diez millones de pesos para transferirlos al agro dominicano.

Pocos días después, cumpliendo una promesa más, dice: *PROMESE, para Salud Pública*; parte de la red del sistema sanitario nacional, no hay mal ahí. Cálculos conservadores hablan de un posible ahorro en la adquisición de medicamentos de casi cuatro mil millones de pesos.

Campaña de alfabetización, promesa fundamental de campaña. Ya se están haciendo todas las asambleas a nivel nacional, para arrancar en enero con fuerza, con ímpetu real, esta campaña a favor de la luz de dominicanos y dominicanas.

Programa en favor de la micro, pequeña y mediana empresa, Banco de Reservas involucrado, Banco Solidario, PROMIPYMES y otras entidades, ADOPEN, ADEMI; hoy, por disposición del honorable Señor Presidente de la República, manejando un fondo de 10 mil millones de pesos, ¿que está arrancando?, es verdad. ¿Que todavía, en algunos aspectos, patina?, es verdad, pero está caminando y es una promesa de campaña que se cumple.

Prohibición de transferencias de fondos públicos a planes de pensiones complementarios; desastre total, afán sin freno, caos, desorden, y, sin embargo, bastó un plumazo y la mano firme que indica cuál es la ruta y cuál es el camino, y se acabaron los planes complementarios de pensiones. Recuerdo a Carlos Puebla, cantor de la Revolución Cubana, cuando decía: ¡Y llegó el comandante! Y mandó a parar, y cuando se refería al Che Guevara, con su voz firme, que obliga a aceptar el mandato; ¡Ventanilla Única!, una aspiración de años del sector industrial, del sector empresarial, de todos los sectores de la economía, importadores, exportadores, clave para la inversión extranjera, esa ventanilla única va a significar mucho para la República Dominicana, ha recibido alabanzas de todos los gestores económicos y empresariales del país.

Titulación de Terrenos; claro, es un proceso inédito, demandado por la sociedad dominicana por años, y lógicamente que necesitará, igual que todo motor, de su respectivo desajuste, de su afinación y de su cuidado, pero, ¿saben ustedes lo que significará para el país un proceso, medianamente exitoso, de titulación de tierras, de solares en manos de particulares, tierras provenientes del Estado?;

apenas un 15% de los que han recibido bienes del Estado, apartamentos, tierras del IAD, tierras, vía el Consejo Estatal del Azúcar, Bienes Nacionales, apenas un 15% tiene un título, ya eso, de por sí, representar sacar a cientos miles de dominicanos de la pobreza, ya serán sujetos de crédito, podrán ser bancarizados, todo esto en la línea de los grandes pensadores latinoamericanos modernos, desde Bóvio, Lisver, Hernando de Soto, algo que ha caminado silenciosamente y no debidamente divulgado, promesa de campaña también, se han eliminado más de dos mil cuentas de entidades autónomas, semiautónomas, descentralizadas, del régimen propio, camino hacia una aspiración de esta sociedad, cardinal y capital, la cuenta única. La cuenta única no es más que todo el dinero que ingresa al Estado, ya sea por impuestos, gravámenes, tasas, por un solo tubo se va a una cuenta única y así evitamos el desorden, la discrecionalidad y ese papaísmo, y ese capolarismo de muchos funcionarios y funcionarias que creen que los recursos deben ser manejados a su antojo y no en función de los objetivos generales del gobierno y del Estado dominicano. Termine diciendo algo que es parte de la promesa de campaña del Presidente de la República, que fue parte del discurso de oposición, Danilo Medina no vaciló, ni titubeo un instante para decir cumpliré con el 4% de la educación, y ahí está consignado y va a venir consignado en el Presupuesto General, en la Ley General de Presupuesto del Estado dominicano. Si contamos, Presidente, pacto ético, promesa, permisos, importación de productos, de agroproductos importados, ventanilla única, titulación, alfabetización, PROMIPYMES, prohibición de transferencias de fondos públicos a planes de pensiones complementarios, cuenta única, 4%, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho nueve, diez, una decena, una decena de promesas cumplidas, de compromisos asumidos en la campaña, en apenas tres meses; pero no le quieren dar vida, no le quieren dar un respiro, no le quieren dar el chance, no le quieren dar la oportunidad. Termine diciendo, como dijo Guest, posiblemente la mente más grande que ha parido la humanidad, ese genio alemán, Presidente, ese sí fue grande, una vez se pusieron a analizar cerebros, obras, y se concluyó y no se sabía si Albert Einstein, si Guest, si Friedrich Wilhelm Nietzsche, no, la conclusión fue Guest, el genio más grande de la humanidad, que dijo: 'Sólo es fecundo lo verdadero, o sólo lo verdadero es fecundo'; cuando usted fecunda, qué debe esperar, que se para, que lo fecundado venga a la luz; esperemos, porque yo estoy seguro que lo fecundado, que es verdadero, parirá progreso y bienestar para la República Dominicana. Muchas gracias.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitado en este punto de Turno de Ponencias, me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DIA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

1. Iniciativa: 01300-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 49 DE LA LEY NO.253-12, DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA DEL ESTADO, PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).**

Depositada el 14/11/2012. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

SENADOR PRESIDENTE: Recuerdo, como ahora, que el jueves de la semana pasada, después de un acto que celebró el Senado, consistente en una charla que nos brindó el distinguido profesional, intelectual, Flavio Darío Espinal, sobre la

Constitución, el Periodista Pedro Germosén, del Periódico Hoy, nos preguntó en esa ocasión, ya había sido aprobada en Segunda Lectura, ese día, por la Cámara de Diputados y convertida en Ley, el manoseado Proyecto de Reforma Fiscal, me preguntaba el periodista Germosén, del Periódico Hoy, si uno creía, o si yo creía, y excúsenme que hable en primera persona, de que si algunas de las medidas contenidas en el Proyecto de Reforma Fiscal podrían ser evaluadas, si se comprobaba que convenía su derogación o su eliminación?, yo le dije que sí, que tanto en el Congreso Nacional, como en el Presidente Danilo Medina, no imperaba la sin razón, ni la cerrazón, esa fueron las expresiones que empleé, y que si se determinaba que unas de esas disposiciones tenían que ser revocadas, así sería, ante los reclamos que pudiera hacer algún sector de la población dominicana frente a esta iniciativa, y debo decir, antes de continuar, haciendo un paréntesis, que antes del envío de esta iniciativa, convertida en ley, el Presidente atendió el reclamo de muchos sectores, y una vez aquí, en el Congreso, la Comisión Bicameral que se integró para el estudio de dicha pieza, así como los Plenos de ambas cámaras congresionales, también atendieron el reclamo de muchos sectores que fueron evaluados y considerados como procedentes. Pues bien, en efecto, el Presidente de la República, el sábado último, día en que promulgó el Proyecto de Reforma Fiscal, ya convertido en Ley, reparó y evaluó, en el reclamo que amplios sectores de la sociedad dominicana, fundamentalmente de la clase media, en lo referente a que se gravaban las compras vía internet que superaran los doscientos dólares; es decir, que esa exención que existía hasta doscientos dólares, la Ley de Reforma Fiscal la eliminaba, y atendiendo, repito, atendiendo, reitero, a ese reclamo de ese importante segmento de la población dominicana, remitió este Proyecto de Ley cuyo único artículo dice lo siguiente: **‘Se deroga el Artículo 49, de la Ley número 253-12, de fecha 9 de noviembre de 2012, para el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible que establece que toda mercancía incluida en el Artículo Cuarto, Categoría b, sobre envío de bajo valor, libre del pago de derechos e impuestos del Decreto Número 402-05, del 26 de julio de 2005, importada mediante despacho expreso de envíos (COURRIERS), pagará los impuestos correspondientes’**. He querido agotar este turno, para que eso que decíamos el jueves pasado, de que si se evaluaba que algunas de esas medidas podían ser eliminadas o derogadas, ésta es la mejor demostración de que se está en esa actitud y en esa intención. De modo pues que, llamo la atención de la ciudadanía, de la población dominicana

que ha tenido algún tipo de reparo a las disposiciones contenidas en dicha Ley de Reforma Fiscal, que si se comprueba y determina que en su aplicación se hace necesario o pertinente proceder a la revisión de algunas medidas, así se hará, porque tanto desde aquí, en el Congreso, como en la Presidencia de la República, se está presto a escuchar cualquier reclamo que sea procedente y la mejor demostración de lo que estamos sosteniendo aquí, en este momento, lo constituye este Proyecto de Ley que ya fue aprobado en dos lecturas en la Cámara de Diputados, que ya fue declarado de urgencia en este Senado, y que en el día de hoy, Dios mediante, será convertido en Ley, de que este gobierno y el Congreso también están en la mejor disposición de escuchar aquellos planteamientos y predicamentos, que en buena lógica, sean procedentes. De modo pues que, repito, vamos entonces a aprobar, en Primera Lectura, para que más adelante lo aprobemos en Segunda Lectura, lo convirtamos en Ley, y sean satisfechos esos reclamos que hizo ese importante segmento de la población dominicana y que se vale de este instrumento, insisto, la vía de compras por internet para poder paliar estas compras, los precios que puedan haber aquí, en el comercio local, en relación con el comercio internacional. De modo pues que, sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1300-2012, que deroga el Artículo 49, de la Ley Número 253-12, del nueve de noviembre de 2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**29 VOTOS A FAVOR, 29 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA A UNANIMIDAD**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

1. Iniciativa: 01159-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 24/7/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/7/2012. Tomada en Consideración el 25/7/2012. Enviada a Comisión el 26/7/2012. Informe de Comisión Firmado el 19/9/2012. En Agenda el 19/9/2012. Informe Leído con Modificaciones el 19/9/2012. En Agenda el 26/9/2012. Devuelta a Comisión el 28/9/2012. Informe de Comisión Firmado el 24/10/2012. En Agenda el 24/10/2012. Informe Leído con Modificaciones el 24/10/2012. En Agenda el 07/11/2012. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 07/11/2012.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Después de habersele dado lectura al informe relacionado con la Iniciativa No. 1159-2012, referente al Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 1159-2012 referente al Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

2. Iniciativa: 01164-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGANICA PARA LA PREVENCION, ATENCION, SANCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **(PROPONENTES: Félix Ramón Bautista Rosario).** Depositada el 25/7/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/9/2012. Tomada en Consideración el 5/9/2012. Enviada a Comisión el 7/9/2012. Informe de Comisión

Firmado el 24/10/2012. En Agenda el 24/10/2012. Informe Leído con Modificaciones el 24/10/2012. En Agenda el 07/11/2012. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 07/11/2012.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Luego de leído el informe, en relación a la Iniciativa 1164-2012, referente al Proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra Las Mujeres.

Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 1164-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA A UNANIMIDAD**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA FORMES**

1. Iniciativa: 01267-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "HERMANAS DE LA INMACULADA CONCEPCION", EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 11/10/2012. Tomada en Consideración el 17/10/2012. Enviada a Comisión el 18/10/2012. Informe de Comisión Firmado el 7/11/2012. En Agenda el 7/11/2012. Informe Leído el 7/11/2012.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 1267-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

2. Iniciativa: 01081-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA CAMARA DE CUENTAS. (PROPONENTES: Charles Noel Mariotty Tapia). Depositada el 28/5/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/5/2012. Tomada en Consideración el 30/5/2012. Enviada a Comisión el 31/5/2012. Informe de Comisión Firmado el 7/11/2012. En Agenda el 7/11/2012. Informe Leído con Modificaciones el 7/11/2012.

SENADOR CHARLES NOEL MAARIOTTY TAPIA: Presidente, en mis seis años como Senador de la República, yo he recibido muchas satisfacciones de colegas, compañeros y compañeras, reconocimientos, también he recibido, he percibido y recibido el desengaño y también la decepción y la frustración; mis dos grandes frustraciones como Legislador de la República, como Senador de la República, han sido, el hecho de que a cuatro años, nosotros no tengamos una Ley de Declaración Jurada de Bienes y Enriquecimiento Ilícito, y que esa Ley de Cámara de Cuentas, es una ley fundamental para la debida fiscalización y control de los fondos públicos y para establecer los debidos contrapesos en el ejercicio del poder, hoy dos años, tres años después se apruebe en Primera Lectura. Así como dije todo lo que dije ahorita, solamente voy a decir, que la clase política dominicana también tiene que hacer un punto de inflexión y reflexión profunda, apenas son fogatas, pequeños incendios, conatos, hogueritas; pero, esta sociedad no nos va a dar muchas oportunidades, a partir de ahora y hemos salido, como gobierno, como partido, como Congreso, apoyamos una Reforma que va a dotar al gobierno central y al Estado dominicano de más recursos; pero, no es esa Cámara de Cuentas como está, con una ley obsoleta y sin un peso, una Cámara de Cuentas pobre, que al final, en función de ese poquito presupuesto que tiene, no tiene la más mínima capacidad para controlar, fiscalizar un Estado y un gobierno central mucho más poderoso, en recursos técnicos, humanos y financieros; entonces, si de verdad queremos apostar a la transparencia, a la fiscalización, al control, a la obligada honestidad de los funcionarios y funcionarias públicas y públicos, esa ley es cardinal, esa ley es determinante, ¡ojalá! no pase con ella, lo que ha pasado con la Ley de Declaración de Bienes y Enriquecimiento Ilícito. No ha habido manera de que esta ley sea aprobada, y los políticos creemos que nos vamos a pasar la vida andando por nuestra cuenta, sin que nadie nos pida cuentas, y no quiero caer, ni que ese comentario se mal interprete, pero, como lo escuché desde pequeño, 'algún día ahorcan prietos y el verdugo es blanco'; lo

estoy invirtiendo, no minimicemos esta resistencia, no la minimicemos en aras de nuestros afectos, querencias, admiraciones, respeto a nuestros líderes y a nosotros mismos. Aprobemos esa ley hoy, y iojalá!, en la Segunda Lectura, cuando salga de aquí, con la Segunda Lectura, sea aprobada en la Cámara de Diputados; este parto ha sido con fórceps; este parto ha sido con cesárea; este parto ha sido con comadrona; este parto ha sido con ginecólogos, ginecólogas, y el muchacho todavía sale, ni sale la Declaración Jurada y iojalá! salga la Cámara de Cuentas.

SENADOR PRESIDENTE: No, pero es una precisión, la de Declaración Jurada aquí ha sido aprobada varias veces.

Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 1081-2012, consistente en un Proyecto de la Cámara de Cuentas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

3. Iniciativa: 01236-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA LA VEGA "PROVINCIA ECOTURISTICA". (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez**).

Depositada el 14/9/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/9/2012. Tomada en Consideración el 19/9/2012. Enviada a Comisión el 20/9/2012. Informe de Comisión Firmado el 7/11/2012. En Agenda el 7/11/2012. Informe Leído con Modificaciones el 7/11/2012.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Presidente, yo solicito que se libere del trámite de lectura este proyecto, ya que ha sido debidamente conocido aquí, en este Hemiciclo y que se conozca en este momento.

SENADOR PRESIDENTE: EL Senador Amílcar Jesús Romero Portuondo, sugiere que esta iniciativa, la No. 1236-2012, se libere del trámite de la lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO QUE SEA LIBERADO DEL TRAMITE DE LA LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 1236-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHIN SASSO
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FELIX MARIA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)

PRIM PUJALS NOLASCO

MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (01)

LUIS RENE CANAAN ROJAS

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República, para la Sesión Extraordinaria.

SE CIERRA ESTA SESION

HORA:6:00 P. M.

REINALDO PARED PEREZ
Presidente

AMILCAR JS. ROMERO P.
Secretario

HEINZ S. VIELUT CABRERA
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Inés María Rodríguez M.
Taquígrafa-Parlamentaria.
